

Expte. **B-84-03 BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE GRANDE** – Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al D.E. a efectos de que proceda al arreglo de calle Garay entre Jauretche y 25 de Mayo.-

VISTO:

La inquietud manifestada por vecinos de un sector del Barrio Centenario, en relación al estado de la calle Garay entre Avda. Jauretche y 25 Mayo; y

CONSIDERANDO:

Que es de suma necesidad la reparación de dicha arteria a los efectos de evitar consecuencias en el tránsito vehicular, el cual se hace imposible debido a la cantidad de baches que hay en la misma y luego de cada lluvia, ocasiona innumerables inconvenientes a los vecinos que utilizan esa calle a diario para entrar y salir del barrio.

Que es necesario el bacheo de dicha arteria, para poder evitar accidentes y facilitar la transitabilidad de dicha arteria.

POR TODO ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de agosto de 2003 aprobó por unanimidad la siguiente


COMUNICACION

Artículo 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que arbitre los medios -
----- necesarios para la realización de los **arreglos de baches de la calle Garay entre Avda. Jauretche y 25 Mayo.-**

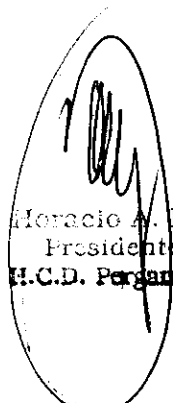
Artículo 2º: De forma.

PERGAMINO, agosto 12 de 2003.-

COMUNICACIÓN N° 2013/03.-


Dra. María Emilia Laguna
Secretaría
H.C.D. Pergamino




Dr. Horacio A. Padula
Presidente
H.C.D. Pergamino